



PROCESO CAS N° 034-2019-MINAGRI-PCC-UA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA TÉCNICO 2 (JAEN) PARA LA UNIDAD DE PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPENSACIONES PARA LA COMPETITIVIDAD

RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN

N°	CÓDIGO DE POSTULANTE	APELLIDOS Y NOMBRES (En orden alfabético según resultado)	SUMATORIA DE PUNTAJES POR SUB ETAPAS			BONIFICACIONES		PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
			Evaluación Técnica	Evaluación Curricular	Entrevista Personal	Fuerzas Armadas (10%)	Discapacidad (15%)		
1	034-054	PINEDO VASQUEZ NILSER	27	23	38	---	---	88	GANADOR
2	034-055	MANOSALVA CARUAJULCA HECTOR IVAN	27	25	35	---	---	87	ACCESITARIO
3	034-038	TATANCURE URIARTE WILLIAN	24	29	31	---	---	84	ACCESITARIO
4	034-011	RUBIO LA TORRE JOSE DEL CARMEN	27	23	33	---	---	83	ACCESITARIO
5	034-039	CHEGNE ARIAS FREDI	21	23	30	7.4	---	81.4	ACCESITARIO
6	034-048	SERRANO CHUQUICAHUA KELVIS ALEXANDER	27	22	30	---	---	79	ACCESITARIO
7	034-060	ACEVEDO SANDOVAL GIULIANA MICHAEL	27	22	---	---	---	---	NO APTO*
8	034-049	VEGA SANCHEZ OSCAR	27	22	---	---	---	---	NO APTO*
9	034-034	VILLOSLADA VILLOSLADA OCTAVIO	24	27	---	---	---	---	NO SE PRESENTÓ

* El candidato no obtiene el puntaje mínimo establecido (30) para la Sub Etapa de Entrevista Personal

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

- El CANDIDATO declarado como GANADOR deberá acercarse a Calle Garcilazo de la Vegas N° 1091 - Jaén, del 09 al 13 de setiembre del 2019, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

- Deberá presentar copia legalizada de los documentos requeridos en los requisitos mínimos, para su verificación y acreditación siguiéndose al procedimiento aprobado por la Directiva General N° 001-2019-MINAGRI, aprobada mediante Resolución de Secretaria General N° 0024-2019-MINAGRI-SG.

- Deberá respetar lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008- PCM y modificatorias.

San Isidro, 06 de setiembre de 2019.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN - PCC